

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Aldaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600075258 DE 2018

FECHA: JULIO DE 2018

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

NIT: 890.905.211-1

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TEATRO POPULAR DE MEDELLÍN

NIT: 890.985.418-0

REPRESENTANTE LEGAL: IVAN DARIO ZAPATA RIOS

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 70.099.564

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN.
Grupo 11 “CON ÉNFASIS EN TEATRO DE SALA DE CORTE EXPERIMENTAL A TRAVÉS DE DOS (2) LABORATORIOS ESCÉNICOS EN LAS COMUNAS 15 Y 16 Y UN (1) SEMILLERO ESCÉNICO EN COMÚN ACUERDO CON LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA”.

VALOR INICIAL: NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$90.500.000) EXENTO DE IVA.
VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L (\$85.700.000)
VALOR APOORTE DEL ASOCIADO: EN ESPECIE VALORADOS EN CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$4.800.000)

ADICIONES: N/A

VALOR MAS ADICIONES: N/A

DURACIÓN INICIAL: OCHO (8) MESES, sin superar la presente vigencia

AMPLIACIONES: N/A

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

DURACIÓN

DESPUÉS DE N/A
AMPLIACIONES:

FECHA DE INICIO: 30/04/2018

FECHA DE
TERMINACIÓN: 30/12/2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600075258 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A continuación, el informe aportado por el asociado avance del 35% de la ejecución del convenio en el que contempla:

- Informe técnico desarrollado por componentes: formación (semilleros, laboratorios, estrategias de apropiación del territorio, intercambio de experiencias, comité coordinación interinstitucional, comité de formación, formación de formadores, comité interinstitucional, componente investigación, comunicaciones)
- Informe del coordinador cualitativo/cuantitativo
- Cronograma de actividades desarrolladas Planeación y programación de los siguientes meses, en digital.
- Informe bitácoras y diarios de campo, en digital.
- Entrega de evidencias, físicas y/o en digital, registro visual del proceso, listados, SUB actualizado.
- Encuestas tabuladas, graficadas e interpretadas. Nota: las encuestas tabuladas se reportarán en el informe número 3 por motivo de avance del proceso.
- Informe financiero de ejecución a la fecha
- Aportes a la seguridad social y para fiscales

Componentes

1- Composición

El Teatro Popular de Medellín tiene a su cargo 3 grupos de trabajo distribuidas así:

Laboratorio escénico 1 ubicado en la comuna 16 (Belén). Este laboratorio funciona en un internado llamado La casa de la Chinca que atiende a niñas

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

y jóvenes en situación de restitución de derechos. En esta institución nuestra artista formadora se llama Ana María Arango Bedoya. Sesiones de clase los sábados de 9 am a 1 pm

Laboratorio escénico 2 ubicado en el parque biblioteca Manuel Mejía Vallejo en la comuna 15 (Guayabal), este es nuestro cuarto año en el sector y en la actualidad contamos con el valioso aporte y colaboración del director del parque biblioteca. El docente de este equipamiento se llama Luis Alberto Rojas Porras. Sesiones de clase los viernes de 3 a 7 pm

Semillero ubicado en el Teatro Popular de Medellín, está atendido por Astrid Elena Osorio Gómez. Este semillero tiene sus sesiones de clase los domingos de 9 am a 1 pm.

2- Convocatoria

Para la convocatoria se realizaron varias estrategias: se realizaron llamadas telefónicas y mensajes vía whatsapp y otras redes para captar a participantes de procesos anteriores.

También realizamos publicaciones en nuestras redes sociales.

En la Casa de la Chinca se hizo invitación directa a las niñas que habitan este lugar.

En el parque biblioteca de guayabal hicimos invitaciones directas (llamadas y mensajes a participantes de años anteriores) y realizamos pega de afiches y repartición de mil volates. También tuvimos el apoyo de medios audiovisuales locales que nos entrevistaron y pasaron la información por sus medios y redes. También tuvimos un fuerte apoyo del parque biblioteca que envió correos y boletines virtuales a sus usuarios.

En total tenemos 60 niños y jóvenes participando de los 3 procesos.

3- Reuniones de conformación de grupos y espacios

Hemos tenido 3 reuniones de conformación en la casa de la Chinca, donde nos ha atendido la coordinadora pedagógica del lugar Ledy Torres (se anexan actas), estas han sido fundamentales para comprender la dinámica del espacio y la forma de interactuar con las chicas. Una de estas reuniones se realizó con Elizabeth Cano, la interventora del proyecto, con el fin de afianzar los lazos interinstitucionales.

Una reunión para oficializar la continuidad del proceso en el parque biblioteca de Guayabal y para definir estrategias de convocatoria (Se anexa acta)

Una reunión con el director administrativo del TPM para realizar cambio de docente por solicitud del aliado en la comuna 16 (se anexa acta)

4- Inicio de actividades pedagógicas

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

La segunda semana de mayo comenzamos clases en el semillero del TPM, desde el inicio fue posible contar con la totalidad del grupo, pues este está conformado –en su mayoría- por integrantes de procesos anteriores. Como es común, este grupo tiene más cantidad de participantes de los requeridos (tiene 22 en total) pero este no es un problema, pues la institución tiene la infraestructura que le posibilita tener un espacio grande para este equipo. La artista formadora de este grupo continua siendo Astrid Osorio, quién ya tiene mucha experiencia con este proceso y en particular con el grupo. El proceso se desarrollará siguiendo una línea de teatro experimental que le permita a los jóvenes explorar dinámicas y temáticas como la creación colectiva, vistas en el proceso anterior. Sus clases se desarrollan los domingos de 9 am a 1 pm en la sede del Teatro Popular de Medellín.

El segundo grupo en comenzar fue el de la Casa de la Chinca, laboratorio escénico que funciona en la comuna 16, Belén. Este grupo fue conformado en este internado por sugerencia de los compañeros de La Polilla que ya conocían la institución y sabía del interés de la misma por participar de este proceso. En la Casa de la Chinca también han desarrollado proceso de Red los de artes visuales, a través de Casa tres patios. Después de algunas reuniones de presentación e inducción establecimos el convenio para conformar el grupo; ante la sugerencia de la coordinadora pedagógica del lugar (Ledy Torres) realizamos el cambio de artista formador, pues para este lugar se tenía a Andrés Avendaño, pero la sugerencia fue que fuera una mujer quien estuviera al frente de este grupo. Superado este impase comenzamos actividades académicas el día sábado 19 de mayo con 17 participantes. Las edades de estas oscilan entre los 11 y 17 años, las niñas en su totalidad son internas del lugar y están en proceso de restitución de derechos; algunas de ellas han sido víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar por lo que se solicitó, de parte de la institución, ser muy cuidadosos con las imágenes y la información que se suministre en informes y otros. La docente que asumió este proceso se llama Ana María Arango, actriz del Teatro Popular de Medellín, psicóloga de la Universidad San Buenaventura y orientadora en procesos artísticos y culturales con el TPM y otras instituciones. A la fecha se han desarrollado 6 sesiones de clase, donde las niñas han demostrado buena acogida para esta propuesta; en el transcurso del proceso se han sumado otras participantes, pero con alguna inestabilidad en la asistencia. El factor negativo que se ha visto en el proceso tiene que ver con la programación de actividades externas que tienen las niñas en este lugar, pues espacios como el refrigerio o media mañana y la eucaristía hacen que la clase del sábado se vea afectada en algunos momentos. Sin embargo, al ser nuestra primera experiencia en este lugar se van buscando las alternativas para que estos asuntos sean superados de la mejor manera. Por último se destaca que se han tenido otras reuniones y conversaciones con el equipo administrativo de la Casa

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

de la Chinca y manifiestan estar muy contentos con el desarrollo del proyecto.

Por último, el 25 de mayo, iniciamos clases en el parque biblioteca de Guayabal, como siempre la convocatoria en este lugar fue un poco más difícil al principio, pero luego las diversas estrategias de convocatoria dieron frutos y logramos consolidar un grupo de 20 chicos entre los 12 y 18 años; del proceso anterior quedó uno de los jóvenes participantes que fue invitado directamente pues desde el año pasado se detectó como un posible agente dinamizador del proceso en este sector. En la actualidad son 20 chicos los que participan de este proceso. También es importante resaltar que al comienzo se tuvo un poco de malestar por parte de los abuelos cuenta cuentos que participaron en parte del proceso anterior y que este año no podrán ser tenidos en cuenta. El docente que acompañará este espacio se llama Luis Alberto Rojas y tiene gran experiencia y capacidad en estos procesos formativos. En las clases desarrolladas a la fecha se trabaja intensamente en el reconocimiento de habilidades y capacidades corporales y vocales como herramientas fundamentales del trabajo actoral; también se hace énfasis en el trabajo grupal para generar integración, pues la totalidad del equipo es nuevo.

Se resalta el gran acompañamiento que hemos recibido del parque biblioteca para la realización del proyecto; su disposición y compromiso es total con el proyecto. A la fecha se han desarrollado 5 clases y el martes 26 de junio se realizará una sesión extra para compensar el inicio tardío en relación al otro laboratorio.

5- Apropiación de territorios

En cada uno de los grupos se identifica un líder que pueda en los momentos en que este no tenga continuidad o dinamizar otras actividades alrededor del mismo. Después de promover estrategias y actividades de liderazgo en dos de los tres grupos coordinados por el Teatro Popular de Medellín se seleccionó a los siguientes participantes como líderes que generen esta estrategia de apropiación del territorio:

Parque Biblioteca Guayabal: Julián Daza. Es un joven que ha participado en otros momentos del proceso y que ya ha tenido participación en otros procesos teatrales. Es profesional de la Universidad de Antioquia y vive cerca del parque biblioteca. También ha demostrado capacidades de liderazgo.

En el semillero del TPM se escogió a José Montoya, quién posee características muy similares al joven anteriormente presentado. José es un chico que viene en procesos de Red desde sus inicios y hacía parte del grupo conformado en la casa de la cultura del Ávila en el barrio La Milagrosa. Ambos participantes estuvieron de acuerdo con su nombramiento.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

En la casa de la Chinca no vimos viable esta estrategia, pues se trata de niñas que no tienen una permanencia definida en la institución, por eso se cuenta con la coordinadora pedagógica Ledy Torres como el agente que puede dinamizar estas actividades en el sector.

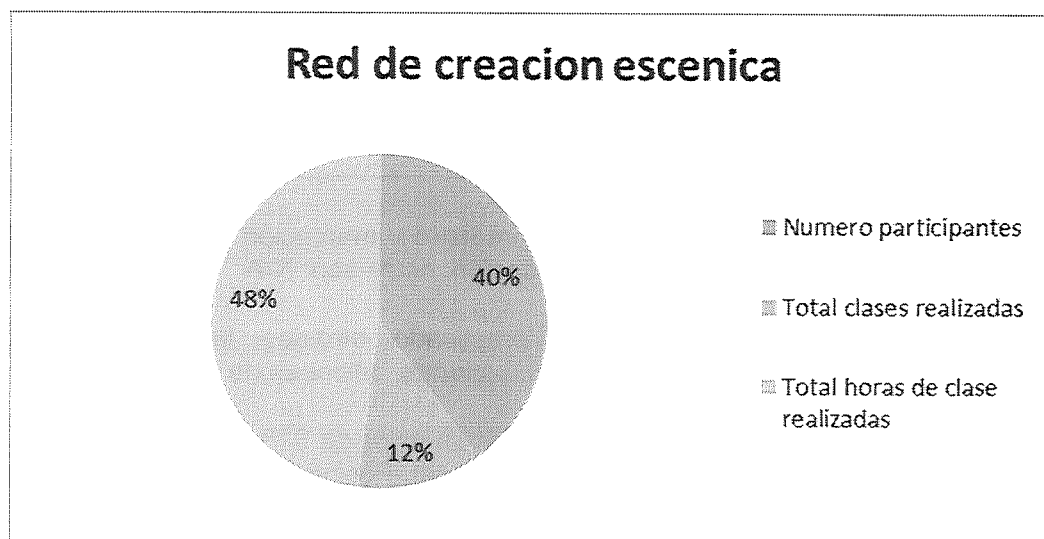
6- Reuniones de coordinación

Al momento de este informe solo se ha realizado una reunión de este tipo, que se desarrolló el 9 de mayo en la Oficina Central de los Sueños, aunque esta reunión fue más general, pues en ella estuvimos acompañados de los administrativos y generamos insumos para los cronogramas. La primera reunión oficial de coordinadores se realizará el próximo viernes 29 de junio en La Polilla. Se anexan fotos y planilla de asistencia a la reunión del 9 de mayo.

7- Reuniones de comité de formación

A la fecha de este informe se han realizado 2, una en Arlequín y los juglares el día lunes 28 de mayo y la otra el lunes 25 de junio en la casa de la música en el parque de los deseos. La primera fue para conocer los equipos de trabajo y para reflexionar sobre algunos conceptos relacionados con la red. Esta reunión fue muy oportuna y dio la apertura oficial al trabajo. Fue muy agradable ver tantos rostros y personalidades que hacen de nuestra labor teatral una fuerza viva en la ciudad y que ahora suman su talento y experiencia a este proceso formativo. Se anexan: fotografías del encuentro, acta y planilla de asistencia.

El segundo encuentro fue formativo y estuvo a cargo de los comunicadores que acompañaran el proceso. Dos talleres, uno de escritura creativa y otro del uso del celular como herramienta para obtener evidencias para nuestros informes. En lo particular los sentí muy amplios y ambiguos, creo que por el poco tiempo de desarrollo que había para ambos. Además, creo que el segundo fue muy general y se centró en temas que obedecen más a procesos creativos que a la obtención de piezas para informes. Se anexan fotografías y planillas de asistencia de este encuentro. El acta aún no está lista.



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). N/A

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
27/06/2018	JUNIO	IVAN ZAPATA RIOS C.C. 70.099.564

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A
- Al presente contrato no se le han practicado: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
- A la fecha se ha solicitado una adición por un valor de \$18.081.833 con el objetivo de poder desarrollar el proceso pedagógico del Festival Hito, además reconocer e incentivar los niños, niñas y adolescentes talentosos que participen en las redes de formación artística y cultural.
- Al presente contrato no ha sido necesario relacionar las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión ya que no se han presentado.
- En el presente contrato no se han presentado materialización de riesgos y su mitigación.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Ver Sistema Ayuda

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4500075238 | Secretaría: 235 | Suministros y Serv | Estado: 2 | En Ejecución

Objeto del Contrato: Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Datos Generales Cronograma Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista		Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Criterios	Descripción	
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNICADO O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnicos	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

El presente contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051968

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) N/A
- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así: N/A

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051968	\$85.700.000	2508	24-05-2018	5000535077	\$8.570.000	\$85.700.000	10%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$85.700.000
Adiciones	\$-0-
Total valor del contrato más adiciones	\$85.700.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$8.570.000
Pago autorizado del mes de JULIO	\$29.995.000
Porcentaje de ejecución financiera	10%

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados: N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	\$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debe ser validada por contabilidad del Municipio de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).
- Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria).

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$
--	----

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.(cuando aplique
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas. N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$29.995.000

Afectar el compromiso presupuestal N°4700051968.

Atentamente,


Mabel Patricia Herrera Marin
Supervisor y/o Interventor


Cristian N. García Gómez
Apoyo administrativo y financiero.